



***Ciudadanía y conocimiento***  
***Fondo para la comprensión pública de temas de interés general***  
**Convocatoria 2023**  
**Informe final, 28 de mayo de 2024**

## **1. Características generales de la Convocatoria 2023**

El cierre de la convocatoria para la postulación de propuestas académicas correspondiente al Programa Ciudadanía y Conocimiento fue el pasado 1° de marzo a la hora 23:59. Las postulaciones se realizaron exclusivamente a través del formulario en línea diseñado a tales efectos.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la edición 2023 del programa, el llamado se orienta a “...*apoyar el desarrollo de propuestas multidisciplinarias de trabajo que tengan por objetivo central proporcionar datos, informaciones, posturas y perspectivas diversas para facilitar la generación de espacios de debate público informado sobre temas de interés general*”. Asimismo, se espera que los contenidos involucrados en las propuestas contribuyan a informar a la ciudadanía a través de soportes posibles y adecuados a la promoción del debate público informado en la temática de que se trate.

La duración máxima de ejecución para cada propuesta de trabajo es de 12 meses. Los temas de interés general seleccionados por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República para esta edición fueron los siguientes:

- Eutanasia
- Hidrógeno verde
- Inteligencia Artificial: oportunidades y riesgos
- Niñeces y adolescencias plurales y su reconocimiento
- Relaciones humanos/as naturaleza: Cambio climático y recursos hídricos
- Vivienda y hábitat

Como es habitual en las convocatorias de agenda orientada de la CSIC, se incluyó también como séptima opción la posibilidad de presentar propuestas en la categoría “tema libre”.

Junto a la enunciación de cada tema se elaboró una descripción sucinta, como forma de orientar acerca del tipo de contribuciones esperadas de acuerdo a los objetivos del programa. Los temas y su descripción se difundieron junto a las bases de la convocatoria<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Listado disponible en: <<https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/documentos/Temas%20definitivos%20de%20llamado%20Ciudadan%C3%ADa%20y%20Conocimiento%20%281%29.pdf>> [acceso 21-05-24].



## 2. Caracterización de la demanda

Se recibieron 46 propuestas. Su distribución según los temas de interés planteados puede apreciarse en la tabla 1.

**Tabla 1. Distribución de propuestas presentadas según tema de interés**

Tema	N° de propuestas
Eutanasia	5
Hidrógeno verde	2
Inteligencia Artificial: oportunidades y riesgos	7
Niñeces y adolescencias plurales y su reconocimiento	4
Relaciones humanos/as naturaleza: Cambio climático y recursos hídricos	7
Vivienda y hábitat	6
Tema libre	15
<b>Total</b>	<b>46</b>

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado.

De acuerdo a las bases de la convocatoria, cada propuesta podía contar con hasta dos personas responsables de las cuales al menos una debía ser docente de la Udelar con cargo presupuestado (efectivo o interino) de grados 2 a 5 al momento de enviar la postulación. Si la propuesta contaba con dos responsables, al menos una de las personas debía cumplir con estos requisitos; en ese caso, la otra persona podía ser externa a la Udelar o no cumplir con los requisitos estipulados para docentes de la Udelar.

Del total de propuestas, treinta y nueve (39) tienen dos responsables y siete (7) sólo una. La distribución por sexo muestra que algo más de dos terceras partes de las personas responsables son mujeres, como se puede apreciar en la tabla 2. Entre las propuestas con responsabilidad unipersonal, cuatro (4) corresponden a varones y tres (3) a mujeres.

**Tabla 2. Distribución de responsables de propuestas presentadas según sexo**

SEXO	Responsables	
	n	%
<b>F</b>	58	69,04
<b>M</b>	27	32,14
<b>Total</b>	84	100

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado.

Los responsables de las propuestas son docentes de diversos servicios universitarios, cubriendo en su conjunto la casi totalidad de los mismos. Como se puede observar en la tabla 3, con un peso superior al 10% en el conjunto de responsables se ubican la Facultad de Medicina (19,1%), el CURE (10,7%) y la Facultad de Ciencias Sociales (11,9%). Estas se encuentran seguidas por las facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Información y Comunicación, ambas representadas entre los responsables de las propuestas en un 8,33%. El resto de los servicios ocupan porcentajes menores.

Del total de responsables, 6 no poseen cargo docente en la Udelar.

**Tabla 3. Distribución de responsables según servicio universitario**

Servicio Udelar	Responsables	
	n	%
Centro Universitario de la Región Este: Rocha, Maldonado y Treinta y Tres	9	10,71
Centro Universitario del Litoral Norte: Paysandú y Salto	5	5,95
Centro Universitario del Noreste: Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo	1	1,19
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	1	1,19
Facultad de Agronomía	1	1,19
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	7	8,33



Facultad de Ciencias	5	5,95
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	4	4,76
Facultad de Ciencias Sociales	10	11,90
Facultad de Derecho	2	2,38
Facultad de Enfermería	2	2,38
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4	4,76
Facultad de Información y Comunicación	7	8,33
Facultad de Ingeniería	3	3,57
Facultad de Medicina	11	19,09
Facultad de Psicología	1	1,19
Facultad de Química	1	1,19
Hospital de Clínicas	1	1,19
Organismos dependientes de Oficinas Centrales	1	1,19
Programa APEX-Cerro	2	2,38
No UdelaR	6	7,14
Total	84	100,00

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado.

En relación a la distribución de responsables con cargo docente en UdelaR por grado, se observa que casi la mitad de los responsables de las propuestas presentadas son grado 3, tal como se indica en la tabla 4.



**Tabla 4. Distribución de responsables según grado universitario**

GRADO	Responsables	
	n	%
1	3	4,00
2	21	28,00
3	33	44,00
4	10	13,33
5	8	10,67
<b>Total</b>	75 <sup>2</sup>	100,0

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado.

La calidad general de las propuestas recibidas es destacable, tanto en la dimensión académica como en el resto de aspectos que hacen a la efectiva generación de insumos para el debate público de temas de interés general.

### 3. Integración de la Subcomisión

La Subcomisión evaluadora de la convocatoria 2023 estuvo integrada por: Elena Castelló<sup>3</sup>, Manuel Flores, Andrés González-Ritzel, Ignacio Pardo, Cristina Touriño y Juan Carlos Valle Lisboa.

Desde la Unidad Académica de la CSIC, acompañaron el proceso de evaluación las docentes Melissa Ardanche y Antonella Soria.

Desde el equipo de informática, colaboró asistiendo los requerimientos del proceso de evaluación y devolución de evaluaciones Diego Pons.

2 Tres personas con el rol de responsable están asociadas a un servicio pero no a través de un cargo docente. Seis personas más no pertenecen a la Udelar por lo que no cuentan con cargo docente. Esto explica la diferencia entre el total de responsables asociados a Udelar y responsables con grado docente, y el total de responsables que figura en la tabla 4.

3 Elena Castelló participó de buena parte del proceso. Por motivos personales de fuerza mayor solicitó, con fecha 20/05, ser desvinculada de la Subcomisión.



#### 4. Proceso y criterios de evaluación

La descripción sobre el proceso y los criterios de evaluación se explicitan en las bases de la convocatoria<sup>4</sup>, que son públicas y se encuentran disponibles en la web de la CSIC desde la apertura de la convocatoria.

La evaluación de este programa fue realizada por la Subcomisión. Sus integrantes revisaron en detalle cada propuesta, intercambiaron en sesiones plenarios<sup>5</sup> y se procedió a redactar una devolución para cada equipo proponente y el presente informe.

La evaluación consideró los siguientes criterios:

- El grado de adecuación de la propuesta a los objetivos del Programa "Ciudadanía y Conocimiento" (ítem 3 de las bases);
- La relevancia del problema y del foco propuesto para la realidad nacional;
- La pertinencia de la propuesta de abordaje en el marco del tema;
- La calidad académica de la propuesta;
- La apreciación acerca de qué tan efectiva es la propuesta en contemplar la presentación plural de opiniones, posiciones y abordajes en relación al tema;
- La apreciación acerca de en qué medida la propuesta refleja la mirada de múltiples disciplinas sobre el tema que se propone abordar;
- La idoneidad del equipo de trabajo y lo adecuación de su dedicación a la propuesta;
- La factibilidad de la propuesta de trabajo en relación con los recursos disponibles para realizarla (tiempo, recursos humanos, recursos financieros, etcétera);
- La adecuación y suficiencia de la estrategia de difusión para brindar insumos plurales a la población objetivo que la propuesta se plantea y a la ciudadanía en general.

#### 5. Propuesta de financiación

Para elaborar una recomendación a la CSIC de las propuestas a financiar, la Subcomisión trabajó con un escenario de disponibilidad de recursos totales de financiamiento de hasta \$U 6.000.000, se consideró también que el monto máximo por propuesta asciende a \$U 600.000.

<sup>4</sup> Bases disponibles en: <[https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/bases/Bases\\_Ciudadan%C3%ADa%20y%20Conocimiento%202023.pdf](https://www.csic.edu.uy/sites/csic/files/bases/Bases_Ciudadan%C3%ADa%20y%20Conocimiento%202023.pdf)> [acceso 21-05-24]

<sup>5</sup>Se realizaron ocho encuentros.



Teniendo en cuenta los criterios de evaluación previamente expuestos y la disponibilidad presupuestal, la Subcomisión recomienda financiar las 10 propuestas que se incluyen en el anexo 1 (lista no ordenada).

El monto total que se propone asignar al conjunto de propuestas cuya financiación se recomienda asciende a \$U 5.983.988,00, distribuido por rubros de la siguiente manera:

**Tabla 5. Distribución de los montos que se recomienda financiar según rubro**

Monto sueldos	Monto gastos	Monto total
\$U3.734.338,00	\$U2.249.650,00	\$U5.983.988,00
62,41%	37,59%	100%

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y al resultado del proceso de evaluación.

Del total de propuestas recibidas (46), siete de ellas no se ajustaban a los objetivos del Programa "Ciudadanía y Conocimiento" definidos en las bases de la convocatoria. La satisfacción de la demanda de esta edición del llamado se ubica, por tanto, en un 25,6%.

## **6. Propuestas que se recomienda financiar**

A continuación se presenta información agregada sobre las propuestas que se recomienda financiar.

En primer lugar, se realiza una caracterización de dichas propuestas, pasible de ser contrastada con la estructura de la demanda (punto 2 de este informe); en segundo lugar, se realiza una sistematización de las diversas acciones que forman parte de las estrategias de difusión propuestas y de los actores con que se plantea trabajar.

### **6.1. Caracterización de las propuestas que se recomienda financiar**

Se propone financiar 10 propuestas, que se distribuyen entre los temas del llamado como se muestra a continuación:

**Tabla 6. Distribución de propuestas recomendadas para financiar según tema de interés**

<b>Tema</b>	<b>N° de propuestas</b>
Eutanasia	1
Hidrógeno verde	1
Inteligencia Artificial: oportunidades y riesgos	1
Niñeces y adolescencias plurales y su reconocimiento	0
Relaciones humanos/as naturaleza: Cambio climático y recursos hídricos	1
Vivienda y hábitat	1
Tema libre	5
<b>Total</b>	10

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y al resultado del proceso de evaluación.

Como se puede observar, se propone financiamiento de propuestas en la mayoría de los temas del llamado, exceptuando el tema “*Niñeces y adolescencias plurales y su reconocimiento*”. Las bases de la convocatoria no establecen que se deban financiar propuestas en todos los temas. Se trató de una decisión delicada para la subcomisión, que si bien reconoce la importancia de los debates sobre infancias y adolescencias, debió tomar opciones en un concierto general de alta calidad y pertinencia de las propuestas presentadas y, a la vez, proponer un ordenamiento sobre la base de recursos escasos.

En relación al sexo de las personas responsables la distribución, que se puede apreciar en la tabla 7, no se presentan mayores diferencias a las observadas en la estructura general de propuestas (tabla 2). Se observa que casi dos tercios de las personas responsables son mujeres.



**Tabla 7. Distribución de responsables de propuestas recomendadas para financiar según sexo**

SEXO	Responsables	
	n	%
<b>F</b>	11	61,11
<b>M</b>	7	38,89
<b>Total</b>	18	100,00

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y a resultado del proceso de evaluación.

Si bien se mantiene cierta diversidad en los servicios universitarios de que proceden los responsables de las propuestas a financiar, lo que se puede apreciar en la tabla 8, se reduce en relación a la estructura de la demanda y varía el peso relativo de los servicios.

**Tabla 8. Distribución de responsables de propuestas recomendadas para financiar según servicio universitario<sup>6</sup>**

Servicio Udelar	Responsables	
	n	%
Centro Universitario de la Región Este: Rocha, Maldonado y Treinta y Tres	3	16,67
Facultad de Ciencias	2	11,11
Facultad de Ciencias Económicas y Administración	3	16,67
Facultad de Ciencias Sociales	1	5,56
Facultad de Derecho	1	5,56
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	1	5,56
Facultad de Ingeniería	2	11,11
Facultad de Medicina	1	5,56
Facultad de Química	1	5,56
Hospital de Clínicas	1	5,56
Total	16	100,00

<sup>6</sup> Dos personas con el rol de responsables no pertenecen a la Udelar. Esto explica la diferencia en el total de responsables de propuestas.



Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y a resultado del proceso de evaluación.

Sobre el grado docente de responsables de propuestas a financiar, cabe señalar que la estructura de grados no presenta diferencias mayores en relación a la estructura presentada en la caracterización del conjunto de propuestas presentadas.

**Tabla 9. Distribución de responsables según grado docente universitario<sup>7</sup>**

GRADO	Responsables	
	n	%
1	0	0,00
2	3	20,00
3	8	53,33
4	2	13,33
5	2	13,33
<b>Total</b>	15	100,00

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y a resultado del proceso de evaluación.

## **6.2. Estrategias de difusión presentes en las propuestas que se recomienda financiar**

Uno de los elementos distintivos de esta convocatoria es que las propuestas deben prever la elaboración de estrategias comunicacionales, compuestas por un conjunto de acciones interconectadas, por productos comunicacionales en una variedad amplia de soportes y por el despliegue de la estrategia (y de cada acción) en relación a segmentos específicos de población, delimitados por cada equipo proponente.

Se presenta por tanto una sistematización de las múltiples acciones y productos que forman parte de las estrategias de difusión propuestas, y de los actores con los que se propone trabajar.

<sup>7</sup> Entre las personas responsables que pertenecen a Udelar (16) una de ellas no cuenta con grado docente. Esto explica la diferencia entre los totales de las tablas 7 y 8.

Los productos y/o acciones comunicacionales propuestos son variados, como se puede observar en la tabla 10.

**Tabla 10. Productos y/o acciones comunicacionales presentes en las propuestas que se recomienda financiar**

Productos/acciones comunicacionales	n° propuestas que contienen el producto / acción	% de propuestas que contienen el producto / acción
Simposios, seminarios y paneles de discusión	6	60,00
Contenidos web	5	50,00
Participación en /generación de espacios radiales	5	50,00
Producción de contenidos audiovisuales (documentales, videos breves)	4	40,00
Producción sonora (podcast)	4	40,00
Talleres e instancias de deliberación (focalizados por población objetivo y generales)	4	40,00
Documentos de divulgación	2	20,00
Contenidos para redes sociales	2	20,00
Libros	2	20,00
Materiales didácticos (para subsectores enseñanza)	1	10,00
Publicación académica	1	10,00

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y a resultado del proceso de evaluación.

En relación a las poblaciones objetivo, todas las propuestas refieren a la ciudadanía en su conjunto (como es de esperar en propuestas que apuntan a brindar insumos para generar un debate público calificado), la mayoría (70%) se plantean procesos de trabajo con organizaciones sociales y al menos la mitad con actores de la política pública, considerados los tres niveles de gobierno. También se observa la mención en varias propuestas al trabajo con comunicadores y con profesionales y académicos de sectores específicos (40%).

**Tabla 11. Poblaciones objetivo con que se relacionan las propuestas que se recomienda financiar**



<b>Poblaciones objetivo</b>	<b>n° propuestas que incluyen relacionamiento con dicha población</b>	<b>% de propuestas que incluyen relacionamiento con dicha población</b>
Ciudadanía en sentido amplio	10	100,00
Organizaciones sociales (de primer y segundo grado)	7	70,00
Actores de la política pública (políticos y policy makers)	5	50,00
Comunicadores	4	40,00
Profesionales y académicos de sectores específicos	4	40,00
Estudiantes universitarios	3	30,00
Docentes de educación media	2	20,00
Estudiantes de educación media	2	20,00
Asociaciones profesionales específicas	1	10,00
Parlamentarios	1	10,00
Poblaciones específicas involucradas	1	10,00

Fuente: elaboración propia de acuerdo a datos recabados de las presentaciones al llamado y a resultado del proceso de evaluación.